

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

### **3101 Ampliación de la oferta de empleo publico para el año 2026. (Expte. 1652/2026).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 2026, se aprobó la Ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2026, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

#### **Funcionarios de carrera**

<b>Denominación</b>	<b>Grupo</b>	<b>N.º de plazas</b>	<b>Provisión</b>
Agente de Policía Local	C1	3	Oposición libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Fuente Álamo de Murcia, a 18 de junio de 2026.—La Alcaldesa, Juana María Martínez García.